

Difusión de los Resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Seguro Popular 2016



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Integral del Desempeño Seguro Popular 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (25/11/2017)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (10/04/2018)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Jacinto Vacio Longoria	Unidad administrativa: Director de Financiamiento del Régimen Estatal de Protección Social
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el desempeño del Seguro Popular en sus diferentes ámbitos, para identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar el aprovechamiento e impacto social de los recursos destinados a la presentación de los servicios del Seguro Popular en Zacatecas.• Evaluar los principales procesos en la gestión, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de los recursos, <i>así como las fortalezas y buenas prácticas</i> que mejoran la capacidad de gestión del mismo.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados, así como los mecanismos de rendición de cuentas.• Evaluar la orientación a resultados y el desempeño en la gestión del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Información recabada por medio de entrevistas• Elaboración de un diagnóstico inicial sobre las condiciones operativas y reglamentarias que prevalecen en relación con los recursos así como los términos de referencia.• La formulación de documentos de evidencia documentales así como acervos	

fotográficos y fuentes de información requerida para la evaluación.

- La revisión de los resultados estratégicos y de gestión derivados de la instrumentación del Seguro Popular.
- Análisis de los indicadores de resultados.
- Análisis de los presupuestos así como su interpretación
- Elaboración y análisis de los FODA
- Elaboración del informe preliminar final del Seguro Popular.
- Elaboración de propuestas para mejorar el desempeño del programa, su transparencia y rendición de cuentas.

17.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos X Otros Especifique: X Solicitud de documentación oficial.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

El Seguro Popular ha mostrado un alto impacto social en su implementación, logrando sus metas establecidas en materia de cobertura. De igual forma, según las encuestas de satisfacción disponibles ha cumplido eficazmente las funciones para las que se creó, al mejorar la salud de la población atendida, a la vez que logró reducirse los gastos médicos que estas realizan.

Las áreas de oportunidad principales se presentan en cuanto a su gestión, ya que se perciben deficiencias importantes en sus procesos de programación y presupuestación que requieren solventarse de manera expedita para poder avanzar en la consolidación de una verdadera gestión basada en resultados. Estas deficiencias generan cuellos de botella para las otras áreas que trabajan de una manera más eficiente, debido a la existencia de un manual (Federal) e interacción directa con metas establecidas en anexos y convenios. Dependen de estas áreas para la formación de documentación oficial, así como para acceder a los recursos ya que la toma de decisiones es discrecional sin la existencia de un manual de procedimientos, exceptuando en los casos donde el recurso es etiquetado. En mandos medios del área Financiera se observa un desconocimiento de algunos términos habituales utilizados para la homogenización en el Sector Público, por lo que se recomienda capacitación inmediata, ya que hay la facilidad de encontrar alternativas en línea y gratuitas, asimismo se observa la necesidad de reconstruir la información 2015 y 2016, puesto que es necesaria la homologación, la generación de indicadores y otros.

Las deficiencias en materia de programación y presupuestario limitan a su vez la

transparencia de los procesos administrativos, al carecer entre otras cosas de reportes anuales de cumplimiento de los POAs, así como de información financiera consolidada que sea fácil de analizar. La información se encuentra sin embargo la sistematización es fundamental para obtener una eficiencia.

El REPSS debe generar un Manual de Procedimientos interno con la finalidad de que el personal tenga conocimiento de actividades que realiza de forma adecuada, así como la de los demás, para lograr una mejor interacción y eficiencia, con base a lineamientos y acuerdos con la Federación y Estado, con esto se evitara el uso de recurso discrecional, la agilidad en cumplimiento de metas, el uso eficiente de recursos y un mejor servicio para el usuario final de Seguro Popular.

2.1 VALORACIÓN GENERAL DEL FONDO:

En la evaluación no se manejaron calificaciones y/o puntos. Se recomienda para 2017 realizar una Evaluación del Desempeño, donde se tomen las providencias necesarias para consolidar la información y se haga comparativa, con lo cual se facilite su análisis.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas

Marco Normativo:

F1.1 Se tiene completo el marco normativo principal

F1.2 Una parte importante del marco normativo es federal y se encuentra altamente consolidado

Programación-Presupuestación

F2.1 Disponibilidad de amplia gama de indicadores estratégicos, que se elaboran en tiempo y forma

F2.2 Claridad en el Fin y Propósito establecidos en la Matriz de Indicadores Federal

F2.3 Se cuenta con el marco de referencia del sistema estatal de planeación

Operación y Gestión

F3.1 Capacidad operativa para brindar cobertura al universo meta de usuarios

F3.2 Calidad en la atención brindada en los módulos de afiliación

F3.3 Horarios de atención en los centros de salud

F3.4 Amabilidad del personal médico

F3.5 Fidelidad al servicio proporcionado en el Seguro Popular

F3.6 Disponibilidad de espacio y mobiliario en el área de consultas

F3.7 Limpieza de las instalaciones de los centros de salud

F3.8 Alto nivel de satisfacción de los usuarios

F3.9 Disponibilidad de recurso para el pago de servicios médicos

Debilidades

Marco Normativo:

D1.1 La estructura organizativa plasmada en el Manual de Organización, no coincide con la actualmente vigente

Programación-Presupuestación

D2.1 Matriz de Indicadores de Resultados deficientemente diseñada

D2.2 Ausencia de Programa Operativo Anual

D2.3 Ausencia de evaluación anual de cumplimiento del POA

D2.4 Falta de formato consolidado del total de ingresos y gastos presupuestales anuales

D2.5 No aplicación del Presupuesto Basado en Resultados.

Operación y Gestión

D3.1 Insuficiente capacidad de difusión entre los usuarios de la carta de derechos y obligaciones y del formato de quejas y solicitudes

D3.2 Tiempos de espera para ser atendido, una vez recibida la ficha

D3.3 Disponibilidad deficiente de medicamento en las farmacias de los centros de salud.

D3.4 No aplicación de encuestas de satisfacción a partir de 2016

Oportunidades

O1 El gobierno estatal sostiene y mejora su apoyo al programa bajo acciones claras y de impacto.

O2 Buena relación y clima de cooperación del REPSS con las unidades del sector salud

O3 Innovaciones tecnológicas, especialmente en materia de software informático, que mejoran la eficiencia en el control de los procesos administrativos y presupuestales

O4 El avance en el nivel de cobertura, facilitará la profundización de los enfoques cualitativos en el servicio

Amenazas

A1 El gobierno federal presenta limitaciones presupuestales para fortalecer su apoyo al programa

A2 La infraestructura de salud presenta cuellos de botella que dificultan el mejoramiento en la calidad del servicio

A3 La falta de cultura de cuidado a la salud entre la población, provoca una tendencia creciente en enfermedades prevenibles

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

E1 Modificar el manual de organización y los documentos derivados de éste, para que refleje correctamente la actual estructura organizacional.

E2 Reestructurar la Matriz de Indicadores de Resultados Estatal, a partir de un ejercicio completo que parta de los árboles de problemas y de soluciones.

E3 Elaborar el Programa Operativo Anual en los subsiguientes ejercicios, así como los informes y reportes de resultados, a su vez generar un diagnóstico de sus recursos humanos, necesidades internas, así como del universo de atención.

E4 Generar formatos unificados y estandarizados de información presupuestal y financiera, que sean sencillos en su interpretación.

E5 Capacitar al personal en temas como Gestión y Presupuesto basados en resultados y planeación estratégica.

E6 Mejorar la difusión entre los usuarios de la carta de derechos y obligaciones y del formato de quejas y solicitudes, hasta llegar al 100% de conocimiento.

E7 establecer acciones para reducir los tiempos de espera para ser atendido, una vez recibida la ficha.

E8 Fortalecer la Disponibilidad de medicamento en las farmacias de los centros de salud.

E9 Volver a aplicar las encuestas de satisfacción, recabando muestras de tamaño que garanticen su representatividad

E10 Con base a la proyección de la demanda de servicio, establecer una propuesta de programa de infraestructura de salud, que evite la generación y/o empeoramiento de cuellos que afecten la calidad del servicio.

E11 Reforzar los programas para mejorar la cultura de cuidado a la salud entre la población atendida.

Se hace necesario se fortalezcan los procesos de gestión a través asesoría, consultoría, auditoria, o cualquier otro proceso sea de carácter interna o externa, y a través de organismos gubernamentales o privados con el objetivo de valorar el aprovechamiento e impacto social de los recursos destinados a la presentación de los servicios del Seguro Popular en Zacatecas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en C. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza

4.2 Cargo: Director General ADELZAC A.C.

4.3 Institución a la que pertenece: Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

4.4 Principales colaboradores:

M. en C. Abraham Velázquez Ramírez

M. en C. Juan Cesar Reynoso Márquez

T.S.U. Alicia Jazmin Salazar Castruita

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jlre26@hotmail.com

4.6 Nombre de la empresa o institución: Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

5. IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMAS (S)
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Seguro Popular
5.2 Siglas: SP
5.3 Ente público coordinador de (los) programa(s): Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programas (s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programas (s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
Dr. Jesús Gerardo López Longoria
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
L.C. Jacinto Vacio Longoria, Director de Financiamiento Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:
Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
6.3 Costo de la evaluación:
\$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento:
Seguro Popular
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

